ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría DISTRITAL PLANEACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA CONOCER LA NORMA DE SU PREDIO:

1. Localice el predio de su interés en el plano normativo.
2. Identifique el sector normativo dentro del cual se localiza su predio.
   - Límite Sector Normativo
   - (5) Número Sector Normativo
3. Dentro del sector normativo identifique el subsector de usos.
   - Límite subsector normativo
   - II Subsector representado en números romanos
4. Remítase a la ficha de usos permitidos para el subsector de su interés, donde se especifican las condiciones establecidas.

Localización

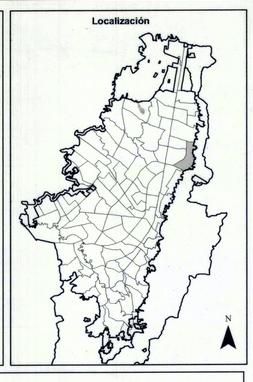

UPZ N°14 USAQUEN
LISTADO DE SECTORES NORMATIVOS

SECTOR	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	TRATAMIENTO
1	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL NETA	CONSOLIDACIÓN URBANÍSTICA
2	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL CON ZONAS DELIMITADAS DE COMERCIO Y SERVICIOS	CONSOLIDACIÓN CON DENSIFICACIÓN MODERADA
3	DOTACIONAL	EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS	CONSOLIDACIÓN DE SECTORES URBANOS ESPECIALES
4	COMERCIO Y SERVICIOS	SERVICIOS EMPRESARIALES	CONSOLIDACIÓN URBANÍSTICA
5	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL NETA	CONSOLIDACIÓN URBANÍSTICA
6	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL CON ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO INTEGRAL MODALIDAD COMPLEMENTARIA
7	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL NETA	DESARROLLO
8	COMERCIO Y SERVICIOS	COMERCIO CUALIFICADO	CONSOLIDACIÓN CON CAMBIO DE PATRÓN
9	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL CON ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA VIVIENDA	CONSOLIDACIÓN CON DENSIFICACIÓN MODERADA
10	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL NETA	CONSOLIDACIÓN URBANÍSTICA
11	DOTACIONAL	SERVICIOS URBANOS BÁSICOS	CONSOLIDACIÓN DE SECTORES URBANOS ESPECIALES
12	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL CON ZONAS DELIMITADAS DE COMERCIO Y SERVICIOS	CONSOLIDACIÓN CON DENSIFICACIÓN MODERADA
13	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL NETA	DESARROLLO
14	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL CON ZONAS DELIMITADAS DE COMERCIO Y SERVICIOS	CONSOLIDACIÓN URBANÍSTICA
15	ÁREA DE ACTIVIDAD CENTRAL	NÚCLEO FUNDACIONAL-USAQUÉN	CONSERVACIÓN DE SECTORES ANTIGUOS
16	COMERCIO Y SERVICIOS	GRANDES SUPERFICIES COMERCIALES	CONSOLIDACIÓN URBANÍSTICA
17	COMERCIO Y SERVICIOS	SERVICIOS EMPRESARIALES	CONSOLIDACIÓN URBANÍSTICA
18	COMERCIO Y SERVICIOS	SERVICIOS EMPRESARIALES	RENOVACIÓN URBANA MODALIDAD REDESARROLLO
19	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL CON ZONAS DELIMITADAS DE COMERCIO Y SERVICIOS	CONSOLIDACIÓN CON DENSIFICACIÓN MODERADA
20	DOTACIONAL	SERVICIOS URBANOS BÁSICOS	DESARROLLO
21	AREA URBANA INTEGRAL	RESIDENCIAL	DESARROLLO
22	AREA URBANA INTEGRAL	RESIDENCIAL	CONSOLIDACIÓN URBANÍSTICA

NOTA: El tratamiento y área de actividad del sector normativo 13 consignados en este cuadro, corresponden a lo dispuesto en el Decreto 270 de 2005.

SECTORES DE DEMANDA DE ESTACIONAMIENTOS

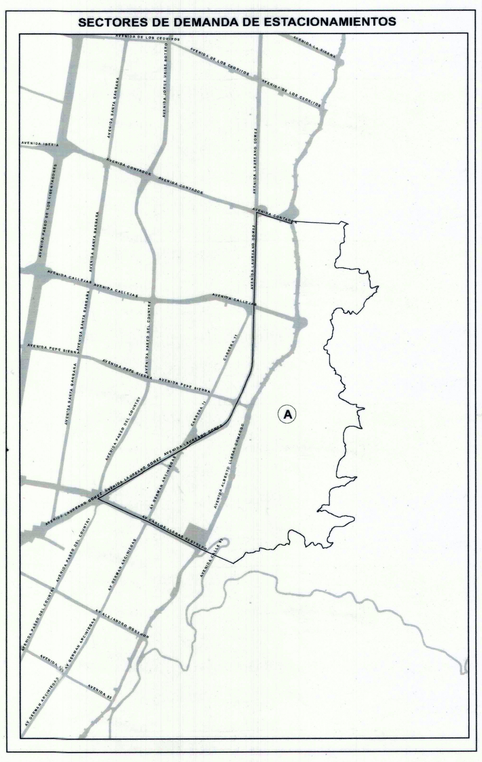

ESCALA 1 : 5000

CUADRO DE USOS PERMITIDOS UPZ No. 14 USAQUEN

CUADRO DE USOS PERMITIDOS

USOS	CLASIFICACIÓN	ESCALA	SECTOR 1 RESIDENCIAL NETA (Subsector I)	(II)	(III)	(IV)	(V)	(VI)	(VII)	(VIII)	(IX)	(X)
VIVIENDA	UNIFAMILIAR	NO APLICA	P 7	P	P	P	P	P	P	P	P	P 9
	BIFAMILIAR	NO APLICA	P 7	P	P	P	P	P	P	P	P	
	MULTIFAMILIAR	NO APLICA	P 8	P	P	P	P	P	P	P	P	P 10

USOS	CLASIFICACIÓN	SECTOR 2 RESIDENCIAL CON ZONAS DELIMITADAS DE COMERCIO Y SERVICIOS (II*)	(III)	(IV)	SECTOR 4 SERVICIOS EMPRESARIALES (ÚNICO)	SECTOR 5 RESIDENCIAL NETA (I)	(II)	SECTOR 6 RESIDENCIAL CON ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA VIVIENDA (ÚNICO)	SECTOR 8 COMERCIO CUALIFICADO (I)	(II)	SECTOR 9 RESIDENCIAL CON ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA VIVIENDA (ÚNICO)	SECTOR 10 RESIDENCIAL NETA (I)	(II)	SECTOR 12 RESIDENCIAL CON ZONAS DELIMITADAS DE COMERCIO Y SERVICIOS (I)	(II*)	SECTOR 14 RESIDENCIAL CON ZONAS DELIMITADAS DE COMERCIO Y SERVICIOS (I)	(II*)	SECTOR 15 NÚCLEO FUNDACIONAL USAQUÉN-CENTRAL	SECTOR 16 GRANDES SUPERFICIES COMERCIALES (I)	(II)	SECTOR 17 SERVICIOS EMPRESARIALES (ÚNICO)	SECTOR 19 RESIDENCIAL CON ZONAS DELIMITADAS DE COMERCIO Y SERVICIOS (I)	(II*)
VIVIENDA	UNIFAMILIAR	P	P	P	C	P	P	P	C	C	P	P	P	P	P	P	P				C	P	P
	BIFAMILIAR	P	P	P	C	P	P	P	C	C	P	P	P	P	P	P	P				C	P	P
	MULTIFAMILIAR	P	P	P	C	P	P	P	C	C	P	P	P	P	P	P	P				C	P	P

CUADRO DE USOS PERMITIDOS

TIPO EQUIPAMIENTO	DESCRIPCIÓN DE UNIDADES DE SERVICIO	ESCALA	SECTOR 1 RESIDENCIAL NETA (Subsector I)	(II)	(III)	(IV)	(V)	(VI)	(VII)	(VIII)	(IX)	(X)
EDUCATIVO PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	Instituciones de educación superior Centros de investigación científica. Educación no formal (Educación para el trabajo y Desarrollo Humano).	METROPOLITANA										
	Equipamientos educativos.											
	Centros tecnológicos y técnicos y educación no formal (Educación para el trabajo y Desarrollo humano) hasta 1.500 alumnos.	URBANA										
	Equipamientos educativos.											
	Centros tecnológicos y técnicos y educación no formal (Educación para el trabajo y desarrollo Humano) hasta 1.000 alumnos.	ZONAL						C				
	Equipamientos educativos.											
	Escuelas de formación artística hasta 50 alumnos	VECINAL						C				
	Equipamientos educativos.											
CULTURAL PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES	Museos, centros culturales y artísticos, centros de investigación e innovación, hemerotecas, cinematecas, auditorios, planetarios, archivos generales científicos y artísticos, salas de exposición, teatros.	METROPOLITANA										
	Bibliotecas superiores a 250 puestos de lectura. Galerías y salas de exposición, centros culturales, culturales, científicos y artísticos, museos. Salas de exposición, teatros, en predios hasta 10.000 m2.	URBANA										
	Bibliotecas hasta 250 puestos de lectura. Galerías y salas de exposición, centros culturales, culturales, científicos, artísticos, museos, teatros, casas de cultura, en predios hasta 5.000 m2. Casas juveniles.	ZONAL						C				
	Salones comunales. Casas de la cultura hasta 200 m2.	VECINAL	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
SALUD PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTOS DE SALUD	Hospitales, Clínicas, E.S.E. (Empresa Social del Estado Hospital, CAMI), I.P.S. (Institución Prestadora de Servicios de Salud) que presten servicios de alta y mediana complejidad, en predios mayores de 5000 m2. y área construida mayor o igual a 5000 m2.	METROPOLITANA						R				
	Hospitales, Clínicas, E.S.E. (Empresa Social del Estado Hospital, CAMI), I.P.S. (Institución Prestadora de Servicios de Salud) que presten servicios de alta, mediana y baja complejidad, en predios mayores de 5000 m2. y área construida mayor o igual a 5000 m2.	URBANA						R				
	Clínicas, E.S.E. (Empresa Social del Estado CAMI), U.P.A., U.B.A, C.A.I., I.P.S. (Institución Prestadora de Servicios de Salud) que presten servicios de mediana y baja complejidad, en predios de 1500 m2. a 5000 m2 y área construida entre 1200 y 5000 m2.	ZONAL						C				
	Clínicas, E.S.E. (Empresa Social del Estado U.P.A., U.B.A), E.P.S. (Entidad Promotora de Salud), I.P.S. (Institución Prestadora de Servicios de Salud) que presten servicios de baja complejidad, en predios de 300 a 1500 m2. y área construida entre 400m2 y 1200 m2.	VECINAL						C				
	Vacunatos menores (Puestos de Salud) en predios menores a 300 m2. y área construida menor a 400 m2.							C				
BIENESTAR SOCIAL (INTEGRACIÓN SOCIAL) PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTOS DE BIENESTAR SOCIAL	Unidades de protección integral (UPI).	METROPOLITANA						R				
	Unidades de protección Integral (UPI).	URBANA						C				
	Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) y Centros de Desarrollo Infantil (CDI)							C				
	Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) y Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	ZONAL						C				
	Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Centros de Servicios de Bienestar (CSB).	VECINAL	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
CULTO PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTOS DE CULTO	Templos existentes y nuevos (de 1.501 m2 en adelante de área neta de celebración) Formación: (de 751 personas en adelante) Residencia: (de 601 personas en adelante)	METROPOLITANA						C				
	Templos existentes y nuevos (entre 801 y 1.500 m2 de área neta de celebración). Formación: (entre 501 y 750 personas) Residencia: (entre 201 y 600 personas)	URBANA						R				
	Templos existentes (entre 451 y 800 m2 de área neta de celebración) Nuevos: (entre 251 y 800 m2 de área neta de celebración) Formación: (entre 251 y 500 personas) Residencia: (entre 101 y 200 personas)	ZONAL						C				
	Templos existentes (hasta 450 m2 de área neta de celebración) Nuevos: (hasta 250 m2 de área neta de celebración) Formación: (hasta 250 personas) Residencia: (hasta 100 personas)	VECINAL						C				
DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Complejo deportivo especial (CDE). Centros deportivos especializados. Centros deportivos para el deporte de alto rendimiento. Escenarios deportivos. Coliseos y Polideportivos con capacidad de 3.000 hasta 15000 espectadores. Clubes y centros recreodeportivos y recreativos de 1 a 5 hectáreas o menores a 1 hectárea con capacidad superior a 3000 usuarios o espectadores. Pistas de karts bajo techo. Instalaciones de la red principal de deporte.	URBANA						C				
	Complejo deportivo principal (CDP). Coliseos y Polideportivos con capacidad hasta 3.000 espectadores. Juego de mini golf. Instalaciones de la red principal de deporte (Convencionales e Ingsulares). Clubes y Centros recreo deportivos pertenecientes a Cajas de Compensación, Universidades, empresas y gremios menores a 1 hectárea con capacidad superior a 500 y hasta 3000 usuarios o espectadores. Piscinas. Canchas Deportivas Cubiertas.	ZONAL						C				
	Canchas múltiples y espacios deportivos de la red básica de deporte	VECINAL						C				
SEGURIDAD CIUDADANA DEFENSA Y JUSTICIA PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD, DEFENSA Y JUSTICIA	Centro Operativo de Emergencias (COE). Equipamientos del Ejército Nacional y Fuerzas Militares (Centro de instrucción de auxiliares bachilleres)	METROPOLITANA						C				
	Cárceles, Reclusiones, Penitenciarías, Equipamientos del ICBF destinados a la penalización y reeducación de adolescentes.		Artículo 78 Decreto 563 de 2007									
	Contraloría, Personería, Consejo, Consejos Superiores Defensorías del Pueblo.											
	Fiscalías Seccionales y Fiscalías Locales, Unidad de Reacción Inmediata (URI), Equipamientos de la Rama Judicial (Tribunales, Juzgados), Sede de la Fiscalía General de la Nación.	METROPOLITANA										
	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, CAVIAS, CAVIF, Unidad Nacional Antisecuestros, Unidad Nacional Anticorrupción, Unidad de delitos contra derechos de autor, Escuela de Investigación Criminal y CTI, Centros de Servicios Judiciales, DAS.											
	SUIN, SIPOL											
	Unidad Permanente de Justicia (UPJ), CESPA	URBANA						R				
	Estaciones de policía.											
	Casas de Justicia, Centros de Convivencia, SAU, Unidad de consulta y atención al ciudadano de la Defensoría del Pueblo, Inspecciones de Policía, Comisarías de Familia, Centros zonales del ICBF							R				
	Unidad operativa de la Defensa Civil, Unidad operativa de la Cruz Roja, Centros de capacitación y entrenamiento del cuerpo oficial de Bomberos, Subestaciones de Policía, Subestaciones de Tránsito, Fuerzas Antiterroristas de Carabineros.	ZONAL						C				
	Estación de bomberos											
	Comandos de Atención Inmediata (CAI).		C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA PLAN MAESTRO DE ABASTECIMIENTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Plaza Comercial, Plaza Logística, en predios mayores a 2000 m2 hasta 10000 m2.	URBANA										
	Plaza Comercial, Plaza Logística, en predios hasta 2000 m2.	ZONAL										
RECINTOS FERIALES PLAN MAESTRO DE RECINTOS FERIALES	Area de Exhibición mayor a 6000 m2.	METROPOLITANA						R				
	Area de Exhibición entre 2.000 m2 y 6.000 m2.	URBANA						R				
CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS PLAN MAESTRO DE CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	Los usos definidos en el Plan Maestro de Cementerios y Servicios Funerarios se regulan por lo establecido en el Decreto Distrital 313 de 2006 y las normas que los modifiquen y/o complementen.											
SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA	Sedes principales de entidades públicas y Sedes Administrativas de Servicios Públicos, Centros Administrativos Nacionales, Departamentales y Distritales. Sedes Administrativas Militares y Policías. Representaciones Diplomáticas, Organismos de Cooperación Internacional y Organismos Multilaterales con atención al público. Veeduría Distrital, Sedes Principales en salud, EPS y ARS.	METROPOLITANA										
	Sedes de la administración pública para la desconcentración de la atención al ciudadano.	URBANA						C				
	Vueduría, Notarías, Curaduría. Sedes de la Alcaldía Local, Juntas Administradoras Locales.	ZONAL						C				

TIPO EQUIPAMIENTO	DESCRIPCIÓN DE UNIDADES DE SERVICIO	ESCALA	SECTOR 2 RESIDENCIAL CON ZONAS DELIMITADAS DE COMERCIO Y SERVICIOS (II*)	(III)	(IV)	SECTOR 4 SERVICIOS EMPRESARIALES (ÚNICO)	SECTOR 5 RESIDENCIAL NETA (I)	(II)	SECTOR 6 RESIDENCIAL CON ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA VIVIENDA (ÚNICO)	SECTOR 8 COMERCIO CUALIFICADO (I)	(II)	SECTOR 9 RESIDENCIAL CON ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA VIVIENDA (ÚNICO)	SECTOR 10 RESIDENCIAL NETA (I)	(II)	SECTOR 12 RESIDENCIAL CON ZONAS DELIMITADAS DE COMERCIO Y SERVICIOS (I)	(II*)	SECTOR 14 RESIDENCIAL CON ZONAS DELIMITADAS DE COMERCIO Y SERVICIOS (I)	(II*)	SECTOR 15 NÚCLEO FUNDACIONAL USAQUÉN-CENTRAL	SECTOR 16 GRANDES SUPERFICIES COMERCIALES (I)	(II)	SECTOR 17 SERVICIOS EMPRESARIALES (ÚNICO)	SECTOR 19 RESIDENCIAL CON ZONAS DELIMITADAS DE COMERCIO Y SERVICIOS (I)	(II*)
EDUCATIVO PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	Instituciones de educación superior Centros de investigación científica. Educación no formal (Educación para el trabajo y Desarrollo Humano).	METROPOLITANA						R														R		
	Equipamientos educativos.																							
	Centros tecnológicos y técnicos y educación no formal (Educación para el trabajo y Desarrollo humano) hasta 1.500 alumnos.	URBANA						R														R		
	Equipamientos educativos.																							
	Centros tecnológicos y técnicos y educación no formal (Educación para el trabajo y desarrollo Humano) hasta 1.000 alumnos.	ZONAL						C														C		
	Equipamientos educativos.																							
	Escuelas de formación artística hasta 50 alumnos	VECINAL						C														C		
	Equipamientos educativos.																							
CULTURAL PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES	Museos, centros culturales y artísticos, centros de investigación e innovación, hemerotecas, cinematecas, auditorios, planetarios, archivos generales científicos y artísticos, salas de exposición, teatros.	METROPOLITANA						R														R		
	Bibliotecas superiores a 250 puestos de lectura. Galerías y salas de exposición, centros culturales, culturales, científicos y artísticos, museos. Salas de exposición, teatros, en predios hasta 10.000 m2.	URBANA						C														C		
	Bibliotecas hasta 250 puestos de lectura. Galerías y salas de exposición, centros culturales, culturales, científicos, artísticos, museos, teatros, casas de cultura, en predios hasta 5.000 m2. Casas juveniles.	ZONAL						C														C		
	Salones comunales. Casas de la cultura hasta 200 m2.	VECINAL	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C		C	C	C	C
SALUD PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTOS DE SALUD	Hospitales, Clínicas, E.S.E. (Empresa Social del Estado Hospital, CAMI), I.P.S. (Institución Prestadora de Servicios de Salud) que presten servicios de alta y mediana complejidad, en predios mayores de 5000 m2. y área construida mayor o igual a 5000 m2.	METROPOLITANA						R														R		
	Hospitales, Clínicas, E.S.E. (Empresa Social del Estado Hospital, CAMI), I.P.S. (Institución Prestadora de Servicios de Salud) que presten servicios de alta, mediana y baja complejidad, en predios mayores de 5000 m2. y área construida mayor o igual a 5000 m2.	URBANA						R														R		
	Clínicas, E.S.E. (Empresa Social del Estado CAMI), U.P.A., U.B.A, C.A.I., I.P.S. (Institución Prestadora de Servicios de Salud) que presten servicios de mediana y baja complejidad, en predios de 1500 m2. a 5000 m2 y área construida entre 1200 y 5000 m2.	ZONAL						C														C		
	Clínicas, E.S.E. (Empresa Social del Estado U.P.A., U.B.A), E.P.S. (Entidad Promotora de Salud), I.P.S. (Institución Prestadora de Servicios de Salud) que presten servicios de baja complejidad, en predios de 300 a 1500 m2. y área construida entre 400m2 y 1200 m2.	VECINAL						C														C		
	Vacunatos menores (Puestos de Salud) en predios menores a 300 m2. y área construida menor a 400 m2.							C														C		
BIENESTAR SOCIAL (INTEGRACIÓN SOCIAL) PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTOS DE BIENESTAR SOCIAL	Unidades de protección Integral (UPI).	METROPOLITANA						R														R		
	Unidades de protección Integral (UPI).	URBANA						C														C		
	Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) y Centros de Desarrollo Infantil (CDI)							C														C		
	Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) y Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	ZONAL						C														C		
	Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Centros de Servicios de Bienestar (CSB).	VECINAL	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C		C	C	C	C
CULTO PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTOS DE CULTO	Templos existentes y nuevos (de 1.501 m2 en adelante de área neta de celebración) Formación: (de 751 personas en adelante) Residencia: (de 601 personas en adelante)	METROPOLITANA						C														C		
	Templos existentes y nuevos (entre 801 y 1.500 m2 de área neta de celebración). Formación: (entre 501 y 750 personas) Residencia: (entre 201 y 600 personas)	URBANA						R														C		R
	Templos existentes (entre 451 y 800 m2 de área neta de celebración) Nuevos: (entre 251 y 800 m2 de área neta de celebración) Formación: (entre 251 y 500 personas) Residencia: (entre 101 y 200 personas)	ZONAL						C														C		
	Templos existentes (hasta 450 m2 de área neta de celebración) Nuevos: (hasta 250 m2 de área neta de celebración) Formación: (hasta 250 personas) Residencia: (hasta 100 personas)	VECINAL						C														C		
DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Complejo deportivo especial (CDE). Centros deportivos especializados. Centros deportivos para el deporte de alto rendimiento. Escenarios deportivos. Coliseos y Polideportivos con capacidad de 3.000 hasta 15000 espectadores. Clubes y centros recreodeportivos y recreativos de 1 a 5 hectáreas o menores a 1 hectárea con capacidad superior a 3000 usuarios o espectadores. Pistas de karts bajo techo. Instalaciones de la red principal de deporte.	URBANA						C														C		
	Complejo deportivo principal (CDP). Coliseos y Polideportivos con capacidad hasta 3.000 espectadores. Juego de mini golf. Instalaciones de la red principal de deporte (Convencionales e Ingsulares). Clubes y Centros recreo deportivos pertenecientes a Cajas de Compensación, Universidades, empresas y gremios menores a 1 hectárea con capacidad superior a 500 y hasta 3000 usuarios o espectadores. Piscinas. Canchas Deportivas Cubiertas.	ZONAL						C														C		
	Canchas múltiples y espacios deportivos de la red básica de deporte	VECINAL						C														C		
SEGURIDAD CIUDADANA DEFENSA Y JUSTICIA PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD, DEFENSA Y JUSTICIA	Centro Operativo de Emergencias (COE). Equipamientos del Ejército Nacional y Fuerzas Militares (Centro de instrucción de auxiliares bachilleres)	METROPOLITANA						C														C		
	Cárceles, Reclusiones, Penitenciarías, Equipamientos del ICBF destinados a la penalización y reeducación de adolescentes.		Artículo 78 Decreto 563 de 2007																					
	Contraloría, Personería, Consejo, Consejos Superiores Defensorías del Pueblo.																							
	Fiscalías Seccionales y Fiscalías Locales, Unidad de Reacción Inmediata (URI), Equipamientos de la Rama Judicial (Tribunales, Juzgados), Sede de la Fiscalía General de la Nación.	METROPOLITANA																						
	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, CAVIAS, CAVIF, Unidad Nacional Antisecuestros, Unidad Nacional Anticorrupción, Unidad de delitos contra derechos de autor, Escuela de Investigación Criminal y CTI, Centros de Servicios Judiciales, DAS.																							
	SUIN, SIPOL																							
	Unidad Permanente de Justicia (UPJ), CESPA	URBANA						R														C		
	Estaciones de policía.																							
	Casas de Justicia, Centros de Convivencia, SAU, Unidad de consulta y atención al ciudadano de la Defensoría del Pueblo, Inspecciones de Policía, Comisarías de Familia, Centros zonales del ICBF							R														C		
	Unidad operativa de la Defensa Civil, Unidad operativa de la Cruz Roja, Centros de capacitación y entrenamiento del cuerpo oficial de Bomberos, Subestaciones de Policía, Subestaciones de Tránsito, Fuerzas Antiterroristas de Carabineros.	ZONAL						C														C		
	Estación de bomberos																							
	Comandos de Atención Inmediata (CAI).		C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C		C	C	C	C
ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA PLAN MAESTRO DE ABASTECIMIENTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Plaza Comercial, Plaza Logística, en predios mayores a 2000 m2 hasta 10000 m2.	URBANA																				C		
	Plaza Comercial, Plaza Logística, en predios hasta 2000 m2.	ZONAL																				C		
RECINTOS FERIALES PLAN MAESTRO DE RECINTOS FERIALES	Area de Exhibición mayor a 6000 m2.	METROPOLITANA						R														R		
	Area de Exhibición entre 2.000 m2 y 6.000 m2.	URBANA						R														R		
CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS PLAN MAESTRO DE CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	Los usos definidos en el Plan Maestro de Cementerios y Servicios Funerarios se regulan por lo establecido en el Decreto Distrital 313 de 2006 y las normas que los modifiquen y/o complementen.																							
SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA	Sedes principales de entidades públicas y Sedes Administrativas de Servicios Públicos, Centros Administrativos Nacionales, Departamentales y Distritales. Sedes Administrativas Militares y Policías. Representaciones Diplomáticas, Organismos de Cooperación Internacional y Organismos Multilaterales con atención al público. Veeduría Distrital, Sedes Principales en salud, EPS y ARS.	METROPOLITANA						R														R		
	Sedes de la administración pública para la desconcentración de la atención al ciudadano.	URBANA						C														C		
	Vueduría, Notarías, Curaduría. Sedes de la Alcaldía Local, Juntas Administradoras Locales.	ZONAL						C														C		

PLANCHA No.4 DEL PRESENTE DECRETO

BASE GENERAL CUADRO DE USOS PERMITIDOS

USOS ESPECÍFICOS	ESCALA	SECTOR 1 RESIDENCIAL NETA (Subsector I)	(II)	(III)	(IV)	(V)	(VI)	(VII)	(VIII)	(IX)	(X)
SERVICIOS FINANCIEROS	CASAS MATRICES DE: Bancos, Corporaciones, Bolsa, Fiduciaria, Crédito, Seguros, Cooperativas	METROPOLITANA									
	SUCURSALES DE: Bancos, Corporaciones, Bolsa, Crédito, Seguros, Cooperativas, Casas de cambio	URBANA									
	Cajeros automáticos	ZONAL									
SERVICIOS A EMPRESAS E INMOBILIARIOS	OFICINAS ESPECIALIZADAS DE: Finca raíz, arrendamientos, informática, consultoría, publicidad, mercadeo, asesoría, auditoría, contabilidad, bolsas y agencias de empleo, laboratorios de revelado y copias.	URBANA									
SERVICIOS DE LOGÍSTICA	OFICINAS Y AGENCIAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE. Correo, Entrega, Almacenamiento, mantenimiento, reparación, peluquería, limpieza, fumigación.	URBANA									
SERVICIOS DE PARQUEADERO	Estacionamientos en edificaciones especializadas en altura (dos o más pisos) o subterráneos.	URBANA									
	Estacionamientos en superficie.										
SERVICIOS TURÍSTICOS	ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE TEMPORAL EN: Hoteles y Apartahoteles de más 50 habitaciones y/o servicios complementarios	METROPOLITANA									
	Hoteles y Apartahoteles hasta 50 habitaciones con servicios básicos. Residencias estudiantiles	URBANA									
SERVICIOS ALIMENTARIOS	Restaurantes, comidas rápidas, Casa de Banquetes.	ZONAL									
SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS ESPECIALIZADOS.	Agencias de viajes, sindicatos, asociaciones gremiales, profesionales, políticas y laborales, estudios y laboratorios fotográficos, consultorios médicos y estéticos, centros estéticos, veterinarios, venta de mascotas, gimnasios y centros de acondicionamiento cardiovascular, laboratorios médicos y odontológicos (mecánica dental), servicios de ambulancia, venta de telefonía celular, viveros.	ZONAL									
	ACTIVIDAD ECONÓMICA LIMITADA EN SERVICIOS: Peluquería, salas de belleza, tatuajes, tatuajes, agencias de lavandería, tintorerías, reparación de artículos eléctricos, fotocopias, remodelaría de calzado, marquetrías, vidrierías, floristerías, confecciones, cafeterías, heladerías, elaboración de artesanías	VECINAL		C		C	C			C	
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y ENTRETENIMIENTO MASIVOS	ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS: Centros de convenciones, salas de conciertos. Edificaciones con más de 600 m2 de estudios de Televisión.	METROPOLITANA									
	Salas de conciertos y exposiciones, auditorios, cines, salas de audiovisuales, clubes sociales. Edificaciones de estudios de Televisión; estaciones de emisión y estudios de grabación de las empresas de comunicaciones masivas y de entretenimiento de hasta 600 m2. Casinos	URBANA									
	Alquiler de videos, servicios de Internet, servicios de telefonía, escuelas de baile.	ZONAL									
	Juegos de habilidad y destreza y electrónicos de habilidad y destreza, billares, bolerías. Juegos localizados de suerte y azar (Bingos, videobingos, esferódromos y máquinas tragamonedas)	ZONAL									
	Chance, lotería en línea, Juegos electrónicos de habilidad y destreza de pequeño formato	VECINAL									
SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	ACTIVIDAD ECONÓMICA RESTRINGIDA: